



**SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**



CARRERA PROFESIONAL: EL MINISTERIO BLOQUEA LA NEGOCIACIÓN AL NEGARSE A PRESENTAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA

- Nueva reunión del Grupo de Trabajo de Carrera Profesional (29 de julio de 2026)
- STAJ solicita la convocatoria inmediata de Mesa sectorial, con propuesta económica y régimen de encuadramiento inicial.

La reunión celebrada hoy ha vuelto a poner de manifiesto la absoluta falta de voluntad negociadora del Ministerio de Justicia. Después de **más de un año de reuniones**, y de prometer que en esta reunión traería una propuesta, el Ministerio sigue negándose a presentar los dos elementos imprescindibles para que pueda existir una negociación real:

- **Una propuesta económica** que cuantifique el valor de cada uno de los grados de la carrera profesional.
- **Un sistema de encuadramiento inicial** que reconozca la experiencia acumulada por los actuales funcionarios.

Sin estos dos aspectos esenciales resulta imposible valorar el modelo planteado y avanzar en la negociación.

El Ministerio ha modificado el borrador aumentando los grados de cuatro a seis, pero esta modificación carece de contenido práctico mientras no vaya acompañada de una determinación económica y de un régimen transitorio que determine cómo se incorporará el personal que ya presta servicios en la Administración de Justicia.

STAJ exige una negociación real

Desde **STAJ** hemos reiterado que **no aceptamos seguir negociando sobre documentos incompletos**.

No es admisible que un funcionario con décadas de servicio tenga que comenzar desde el Grado I, ignorando toda su experiencia profesional. Por ello hemos exigido nuevamente la incorporación de un régimen transitorio de encuadramiento que permita reconocer la antigüedad ya consolidada y acceder de forma progresiva al grado que corresponda.

Asimismo, hemos reclamado que la próxima reunión se celebre directamente en **Mesa Sectorial**, si es allí donde el Ministerio afirma que puede abordar la cuantificación económica. No tiene sentido prolongar indefinidamente un grupo de trabajo sin capacidad para negociar los aspectos fundamentales del sistema.

Nuestra posición sigue siendo clara

STAJ continúa defendiendo una carrera profesional basada en criterios objetivos y transparentes:

- La **experiencia profesional** debe constituir el elemento principal de valoración para progresar en los distintos grados.

- La **formación** debe ser el segundo gran factor de reconocimiento, mediante criterios automáticos y objetivos.
- **Rechazamos un modelo de evaluación del desempeño, especialmente si está basado en conceptos subjetivos** como el esfuerzo, la actitud, la iniciativa o el compromiso, que pueden dar lugar a decisiones arbitrarias, que es lo que pretende el Ministerio.
- **Nos oponemos igualmente a que la evaluación dependa del superior jerárquico** y lo más que aceptaríamos es un sistema de autoevaluación sustentado exclusivamente en indicadores objetivos, cuantificables y verificables.

El Ministerio mantiene paralizada la negociación

La reunión ha concluido sin avances reales porque el Ministerio ha decidido mantener fuera de la negociación precisamente aquello que determina el verdadero alcance de la carrera profesional: **el dinero que percibirá el personal y el reconocimiento de la experiencia ya adquirida**.

Mientras estos dos elementos no se pongan sobre la mesa, cualquier debate sobre el resto del articulado carece de contenido efectivo.

STAJ continuará defendiendo una carrera profesional que:

- reconozca económicamente el desarrollo profesional de todo el personal;
- valore la experiencia acumulada durante años de servicio;
- garantice un encuadramiento inicial justo;
- elimine cualquier sistema de evaluación subjetivo y por superior jerárquico;
- y se negocie de forma efectiva en la Mesa Sectorial, con propuestas concretas y cuantificadas.

Sin propuesta económica y sin encuadramiento inicial no existe negociación real. Lo ocurrido hoy demuestra que es el Ministerio quien mantiene bloqueada la negociación de la Carrera Profesional.

Por todo ello STAJ ha solicitado la convocatoria inmediata de Mesa sectorial en la que el Ministerio se deje de “marear la perdiz” y traiga ya propuesta económica y propuesta de encuadramiento inicial.

STAJ, 29 julio 2026